



MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA - COLOMBIA

COLEGIO PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS



Establecimiento Educativo de carácter privado, que ofrece Educación Formal, en Jornada Diurna única, con Licencia para iniciación de labores según Resolución Departamental N° 007409 del 14 de enero de 1993. Legalización de estudios según Resolución Departamental 008243 de octubre 5 de 1993 y Resolución Municipal 2153 del 20 de Noviembre de 2007, las cuales dan reconocimiento oficial, legalización de estudios para los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica. Código de inscripción del PEI ante la Secretaría de Educación Municipal N° 0029 de abril 17 de 2009. DANE 305088001716

Resolución Rectoral de Graduación de Bachilleres del 24 de noviembre de 2009
Folio 52 del Acta General

Acta Individual de Graduación N° 02

El día 24 de Noviembre de 2009, en el Colegio Parroquial San Francisco de Asís, Municipio de Bello, Departamento de Antioquia, se proclamó Bachiller a:

CINTHIA VIVIANA ROJAS PALACIO

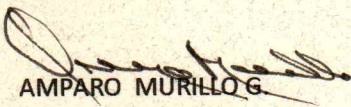
Identificado (a) con la Tarjeta de Identidad 920907-52253 de Bello (Antioquia)

Acto presidido por el Rector Pbro. Miguel Darío Córdoba Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía 15.253.482 expedida en caldas y la Secretaria Académica Amparo Murillo Gutiérrez, identificada con la cédula de ciudadanía 32.321.058 expedida en Bello para dar fe de la presente proclamación.

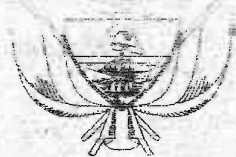
El presente Título registrado en el libro N° 01 de Actas Generales de Graduación del Colegio Parroquial San Francisco de Asís, en cumplimiento de los artículos 23, 28, 29, 77 y 88 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 11, 14, 17, 38 y 39 del Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 921 de mayo 6 de 1994, la ley 107 del 7 de enero de 1994; y luego de haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a los niveles de Educación Preescolar, Básica, ciclos Primaria, Secundaria y Educación Media, y demás requisitos para la titularidad.

La presente Acta se expide en Bello a los 24 días del mes de noviembre 2009


PBRO. MIGUEL DARIO CORDOBA R.
Rector
C.C. 15.253.482 Caldas


AMPARO MURILLO G.
Secretaria
C.C. 32.321.058 Bello

Carrera 58 27B- 21 Bello Antioquia – Teléfonos: 2754005 - 4513622



República de Colombia
y en su Nombre

Colegio Parroquial San Francisco de Asís

*Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Municipio de Bello
mediante Resolución 2153 del 20 de Noviembre de 2007, que legaliza los Estudios
en los Niveles de Preescolar, Básica y Media*

Confiere a:

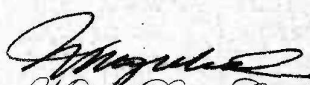
Cinthia Viviana Rojas Palacio

Con Documento de Identidad No. 920907-52253 de Bello

El Título de

Bachiller Académico

*Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes*


Pbro. Miguel Darío Córdoba Restrepo
Rector


Amparo Murillo Gutiérrez
Secretaria Académica

Expedido en Bello, a los 24 días del mes de Noviembre de 2009

Según Libro de Actas de Grado 01, Acta General 02, Folio 52, Numeral 57

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE
Ingeniera de Control

A

Cinthia Viviana Rojas Palacio

C.C. 1.035.861.823 de Girardota

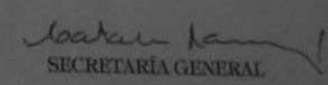
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIA TOMA DEL JURAMENTO DE RIGOR,
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Medellín, a los 06 días del mes de abril de 2017


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 7118, Folio 90 del Libro de Diplomas No. 5

DE LA SEDE DE Medellín

FACULTAD DE

Minas

0158617

FORMA 0001 A 04/02



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Cinthia Viviana Rojas Palacio

C.C. 1.035.861.823 de Girardota

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

**Magíster en Ingeniería - Automatización
Industrial**

En la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre
de 2021

Decanatura de Facultad

Rectoría

Secretaría General

Registro No 4854, Folio 24 del Libro de Diplomas n.º 4
de la Facultad de Minas. Sede Medellín



Universidad Nacional - Plataforma eTitulo

17/12/2021 16:15:36 CET +01



<https://etitulo.com/validate/v/WT67-ROAK-OF10-TCGA-9163-9754-1357-62>

... COPIA .. ELECTRÓNICA .. AUTÉNTICA ...



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05199-359743 ANT
Fecha de Expedición: 26/05/2017

Nombre:
**CINTHIA VIVIANA
ROJAS PALACIO**

Identificación:
C.C. 1035861823

Profesión:
INGENIERA DE CONTROL

Institución:
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA**



100786/1014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CINTHIA VIVIANA ROJAS PALACIO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1035861823, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE CONTROL con MATRICULA PROFESIONAL 05199-359743 desde el 26 de Mayo de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 638.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.